



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

VI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2009 VI ONEM 2009

BASES GENERALES

1. PRESENTACIÓN

La VI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática es una actividad escolar destinada a generar la participación de los estudiantes del nivel de Educación Secundaria, tanto de instituciones públicas y privadas, en pruebas que contemplan la solución de cuestiones o problemas aplicando los conocimientos de acuerdo al nivel de aprendizaje de la matemática, como también poniendo en juego su creatividad. Su finalidad trasciende la simple competición, en tanto busca fomentar el aprendizaje y la enseñanza de modo creativo del lenguaje básico de la ciencia, desarrollando la imaginación, creatividad y fortaleciendo un óptimo trabajo en equipo; propiciando la sana competencia, el compañerismo y la amistad de los participantes.

Se inscribe como una actividad que contribuye al desarrollo de las capacidades matemáticas en el marco de una formación en valores y el fomento del pensamiento científico y matemático.

Asimismo, es una oportunidad para seleccionar a los mejores talentos a nivel nacional, que puedan integrar los equipos que, orientados por la Sociedad Matemática Peruana, competirán en las olimpiadas internacionales.

2. OBJETIVOS

2.1. **General:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación matemática en el país.

2.2. **Específicos:**

- Estimular y difundir el estudio de la matemática y su aplicación en la resolución de problemas en la vida cotidiana.
- Promover el desarrollo de jóvenes talentos en el ámbito escolar.
- Fomentar el trabajo en equipo en el marco de la formación en valores.
- Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

3. PARTICIPACIÓN

En la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2009 deberán participar todos los estudiantes de Educación Básica Regular, del Nivel de Educación Secundaria, de las Instituciones Educativas pública y privadas del país.

3.1 Niveles de participación:

- a) NIVEL 1: Primero y Segundo grados.
- b) NIVEL 2: Tercero y Cuarto grados.
- c) NIVEL 3: Quinto grado.

3.2 Categorías de participación:

- a) ALFA: Estudiantes de instituciones educativas públicas.
- b) BETA: Estudiantes de instituciones educativas privadas.

3.3 Modalidades de participación:

- a) *Presencial:* en la Primera, Segunda, Cuarta Etapas y Prueba de comprobación.
- b) *Virtual:* en la Tercera Etapa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

4. ETAPAS Y CLASIFICACIÓN

4.1 La Olimpiada se realizará en cuatro etapas y una prueba de comprobación:

Etapa	Ámbito	Fecha de la prueba	Hora
Primera	Instituciones Educativas	26 de junio	10:00 a.m.
Segunda	UGEL	21 de agosto	10:00 a.m.
Tercera	Direcciones Regionales de Educación	02 de octubre	10:00 a.m.
Cuarta	Final en Lima	08 de noviembre	09:00 a.m.
Comprobación	Instituciones Educativas	20 de noviembre	10:00 a.m.

4.2 La primera etapa se desarrollará en la **Institución Educativa**, con la intervención general de los estudiantes de Educación Secundaria. La evaluación será individual y se clasificarán para la segunda etapa los **cuatro estudiantes** que obtengan mayor puntaje en cada **nivel de participación**.

La inscripción de los participantes para la segunda etapa se hará en la UGEL, cada institución educativa está obligada a inscribir a su delegación, la misma que estará constituida por 12 estudiantes como máximo, cuatro por cada nivel. Cada delegación inscrita estará acompañada por un profesor(a), tutor(a). (Formato I).

4.3 La Segunda Etapa se realizará en el ámbito de las **UGEL.**, clasificando para la Tercera Etapa los estudiantes que ocupen los dos primeros lugares en el nivel y categoría en que participan, de modo que cada uno de los equipos que representarán a la UGEL en la tercera etapa, estará conformado por 12 estudiantes: 6 de ALFA y 6 de BETA.

4.4 La Tercera Etapa se desarrollará en el ámbito de las Direcciones Regionales de Educación. Se clasificarán para la Etapa final los estudiantes que ocupen los primeros lugares de su nivel y categoría en el que participaron, en la cantidad que corresponda a cada Región, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 y según el diagrama adjunto (Anexo 2).

La delegación representativa de cada Región estará integrada por tres equipos, cada uno de los cuales estará integrado por igual número de estudiantes de las categorías ALFA y BETA.

4.5 La Cuarta Etapa corresponde a la evaluación final. En cada nivel serán declarados ganadores los tres estudiantes que alcancen el mayor puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA.

5. TUTORES.

5.1 Primera Etapa. En cada IE los tutores serán los docentes del área de matemática quienes serán responsables de incentivar, preparar y alentar a sus estudiantes para la participación en la VI ONEM 2009, su participación es importante para la primera etapa y para los estudiantes que son clasificados para las etapas posteriores.

5.2 Segunda Etapa. Cada IE designará de uno a tres tutores que acompañarán a la delegación de ganadores donde la UGEL designe el desarrollo de la segunda etapa.

5.3 Tercera Etapa. Los estudiantes clasificados para la tercera etapa serán acompañados por el especialista responsable de la UGEL, donde la DRE designe el desarrollo de la tercera etapa.

5.4 Cuarta Etapa. Los tutores serán los especialistas responsables de la VI ONEM 2009 de la UGEL del estudiante o estudiantes ganadores que representarán a la DRE en la Etapa final.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

6. LOS COMITÉS ORGANIZADORES

6.1. Conformación:

- a) Para las primeras tres etapas de la Olimpiada se constituirá un Comité Organizador, para la primera etapa a nivel de IE, para la segunda etapa a nivel de UGEL y para la tercera etapa a nivel de DRE.
- b) Estarán integrados como máximo por cinco miembros, que pueden ser docentes de la especialidad o voluntarios.
- c) La presidirá la máxima autoridad de la institución de gestión educativa.
- d) La cuarta etapa se regirá por la Comisión Nacional.

6.2. Son funciones del Comité Organizador de cada etapa:

- a) Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de la Olimpiada en su jurisdicción.
- b) Enviar los ejercicios y problemas formulados por los especialistas responsables de la VI ONEM 2009 y profesores, al Banco de preguntas, según lo establecido en el numeral diez (10) de la presente base.
- c) Realizar las gestiones que considere necesarias para asegurar el éxito de la Olimpiada.
- d) Determinar y acondicionar la o las instalaciones donde se realizará la Olimpiada, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con estricta imparcialidad.
- e) Otorgar incentivos a los estudiantes y docentes participantes.
- f) Inscribir a los estudiantes integrantes de los equipos para participar en la etapa correspondiente.
- g) Remitir a la Comisión Nacional los resultados de la evaluación, en los tiempos señalados en los instructivos, en físico y al correo electrónico: onem@minedu.gob.pe
- h) Remitir el informe de la organización, ejecución y evaluación de la etapa que le corresponde, vía oficial, a la instancia inmediata superior y al correo electrónico: onem@minedu.gob.pe

6.3. Son funciones de la Comisión Nacional:

- a) Elaborar y aprobar las Bases, así como los instructivos necesarios para el desarrollo de la Olimpiada Matemática Peruana.
- b) Instalar y hacer funcionar los Comités Técnico y/o de Apoyo que sean necesarios.
- c) Nombrar a los integrantes de los Jurados en la Cuarta Etapa.
- d) Resolver en última instancia los asuntos no previstos en las bases.

7. EL JURADO Y/O TRIBUNAL CALIFICADOR

7.1. Para la Primera y Segunda Etapa, el Comité Organizador respectivo designará al Jurado Calificador con un número no mayor de 5 miembros, el Jurado Calificador estará integrado por docentes de probada idoneidad y profesionalismo. Sus nombres sólo se darán a conocer una hora antes de la Competencia. Para el caso de la Cuarta Etapa, los Jurados o Tribunales serán nombrados por la Comisión Nacional.

7.2. El Jurado o Tribunal será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas, en estricta concordancia con lo establecido en la presente base y los criterios y especificaciones técnicas que la Comisión Nacional establezca. Los fallos del Jurado serán inapelables. Las calificaciones constarán en el Acta de Resultados que será elevada para su referendo al Comité Organizador respectivo, que la incluirá en su informe final.

7.3. El Jurado o Tribunal, para el mejor cumplimiento de sus funciones, si lo considera necesario, podrá ser asistido por profesores y/o especialistas en matemática.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

8. CARACTERÍSTICAS DE LAS EVALUACIONES

- 8.1. Las evaluaciones que se aplicarán en cada nivel de participación y en cada etapa incluirán ejercicios y problemas en el marco del Diseño Curricular Nacional, que requieran habilidades y generación de capacidades creativas para su resolución.
- 8.2. En la Primera Etapa, para cada nivel, la evaluación constará de veinte (20) cuestiones de opciones múltiples (cinco opciones). Cada estudiante entregará una hoja de respuestas. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.3. En la Segunda Etapa, para cada nivel, la evaluación constará de diez (10) cuestiones de respuesta numérica. En cada nivel, cada estudiante entregará una sola hoja de respuestas. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.4. En la Tercera Etapa, para cada nivel, la evaluación constará de diez (10) cuestiones de respuesta numérica. Cada estudiante completará una sola hoja de respuestas y la enviará a la Comisión Nacional, haciendo uso de la infraestructura de la red de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular. La hoja de respuesta deberá ser impresa y entregada al especialista responsable. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.5. En la Cuarta Etapa, para cada nivel la evaluación constará de cuatro (4) problemas. Cada estudiante desarrollará las cuestiones en forma ordenada y justificando debidamente los pasos seguidos, aspectos que serán considerados en la calificación. La duración de la prueba será de cuatro (4) horas.

9. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- 9.1. La nota máxima obtenible, en cada etapa y en cada nivel, será de cien (100) puntos.
- 9.2. En la Primera Etapa, cada cuestión bien respondida será calificada con cinco (5) puntos; y cada cuestión no respondida con cero (0) puntos.
- 9.3. En la Segunda y Tercera etapas, cada cuestión bien respondida se calificará con diez (10) puntos; y cada cuestión no respondida o mal respondida se calificará con cero (0) puntos.
- 9.4. En la Cuarta Etapa, el máximo puntaje obtenible en cada problema será de veinticinco (25) puntos.
- 9.5. Todas las calificaciones deberán hacerse el mismo día de las evaluaciones.

10. LAS EVALUACIONES

- 10.1. Todas las evaluaciones, para cada etapa y nivel, serán elaboradas por la Comisión de Olimpiadas de la Sociedad Matemática Peruana, a partir de un Banco de Ejercicios y Problemas que se construirá de la siguiente manera:
 - a) Será responsabilidad de cada UGEL, remitir los ejercicios y problemas planteados por los especialistas y profesores designados para la VI ONEM 2009, en un total de seis (6). Dos (2) cuestiones por cada nivel: uno (1) de opciones múltiples y uno (1) de desarrollo. En ambos casos se deberá incluir la solución. De preferencia, los ejercicios y problemas deberán ser inéditos. (Formatos 2 y 3)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

- b) El Banco de Ejercicios y Problemas estará conformado por las cuestiones que la Comisión Nacional reciba de cada UGEL y por las cuestiones que proponga la Comisión de Olimpiadas de la Sociedad Matemática Peruana.
- c) Los autores, jurados calificadores y todas las instancias que conozcan los ejercicios y problemas propuestos para la Olimpiada deben guardar absoluta confidencialidad sobre los mismos.

11. LOS ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

- 11.1. Hasta la Tercera Etapa, los Comités Organizadores serán los responsables de gestionar y otorgar premios y estímulos a los estudiantes ganadores en cada nivel, a los docentes e Instituciones Educativas de los alumnos en mención.
- 11.2. En la cuarta etapa, los estudiantes ganadores serán reconocidos y premiados mediante estímulos, por la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación.

12. DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el **Comité Organizador** en cada etapa; y, en última instancia, por la Comisión Nacional.

San Borja, junio de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

FORMATO 1

VI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2009

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL - Etapa Nivel Categoría.....

Institución Educativa:

Dirección:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Distrito: Provincia:

UGEL: DRE:

EQUIPO:

N° Matrícula	Apellidos	Nombres	Edad	Grado	Puntaje

PROFESOR TUTOR:

PRESIDENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

La IE. llenará una ficha por cada nivel, haciendo un total de 3 fichas por IE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

FORMATO 3

Nivel:

VI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2009

FORMULARIO PARA LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO

ENUNCIADO

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

RESPUESTA:

.....

(Escriba la solución detallada del problema al reverso de esta hoja y si fuera necesario use hojas adicionales)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

ANEXO 1

VI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2009

Conformación de Equipos para la Cuarta Etapa
de acuerdo a la población escolar (Nivel de Educación Secundaria) por Región

RANGO 1: Hasta 100 000 estudiantes EQUIPOS DE CUATRO MIEMBROS (2 ALFA Y 2 BETA)	RANGO 2: De más de 100 000 hasta 200 000 estudiantes EQUIPOS DE SEIS MIEMBROS (3 ALFA Y 3 BETA)	RANGO 3: Más de 200 000 estudiantes EQUIPOS DE OCHO MIEMBROS (4 ALFA Y 4 BETA)
ANCASH	AREQUIPA	LIMA METROPOLITANA
AMAZONAS	CAJAMARCA	
APURÍMAC	CUSCO	
AYACUCHO	JUNÍN	
CALLAO	LA LIBERTAD	
HUANCAVELICA	PIURA	
HUÁNUCO	PUNO	
ICA		
LAMBAYEQUE		
LIMA PROVINCIAS		
LORETO		
MADRE DE DIOS		
MOQUEGUA		
PASCO		
SAN MARTÍN		
TACNA		
TUMBES		
UCAYALI		



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

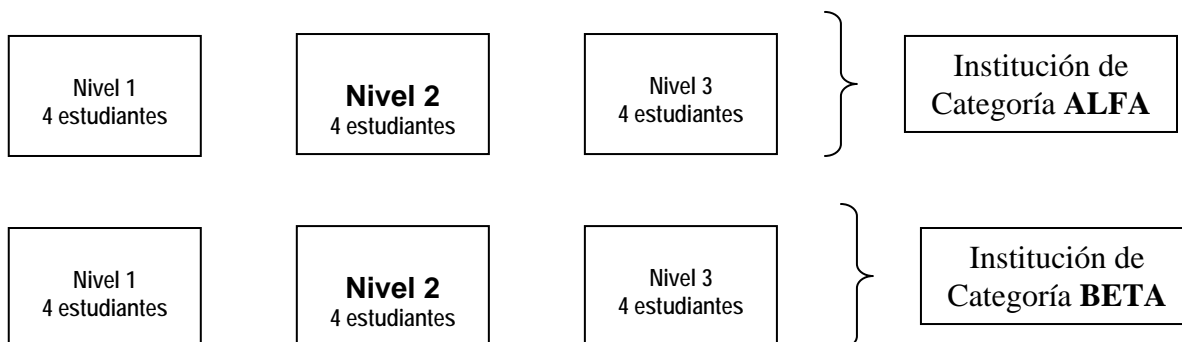
ANEXO 2

VI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2009

DIAGRAMA DEL PROCESO CLASIFICATORIO

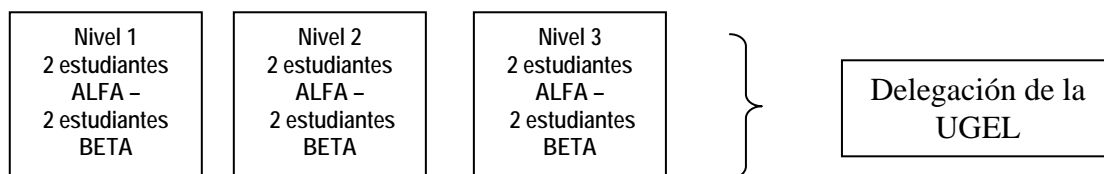
PRIMERA ETAPA :

- Participan todos los estudiantes de Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Se clasifican los estudiantes que ocupan los cuatro primeros lugares en su nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) y conforman los equipos representativos de la institución educativa (3 equipos con un total de 12 estudiantes y tres tutores:



SEGUNDA ETAPA:

- Intervienen delegaciones de las instituciones educativas de cada UGEL, compitiendo según su categoría: ALFA (públicas) y BETA (privadas).
- Se clasifican los estudiantes que alcanzan los dos primeros lugares de su nivel y categoría de participación, que integrarán los equipos que participarán en la Tercera Etapa: ámbito de la Dirección Regional de Educación:





PERÚ

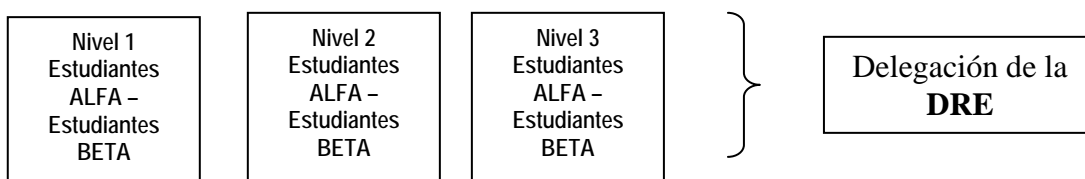
Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Básica Regular

TERCERA ETAPA:

- Intervienen las delegaciones de las UGEL de cada Dirección Regional de Educación, compitiendo según su categoría.
- Se clasifican los estudiantes que alcanzan los primeros lugares de su nivel y categoría de participación, según el número que les corresponde en la tabla del Anexo 1:



CUARTA ETAPA:

- Intervienen las delegaciones representativas de cada DRE (26 delegaciones) en la final a celebrarse en Lima.
- Se declaran ganadores a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares de su nivel y categoría de participación:

